

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

6961 *Resolución de 1 de abril de 2024, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra personal funcionario de cuerpos docentes universitarios.*

Vistas las propuestas formuladas por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de noviembre de 2023 (BOE de 17 de octubre de 2023), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de noviembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por las personas interesadas la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

Don José Manuel Almansa Moreno, con documento nacional de identidad número ***0089**, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Historia del Arte», adscrito al departamento de Patrimonio Histórico.

Doña Olga María López Entrambasaguas, con documento nacional de identidad número ***3760**, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Enfermería», adscrita al departamento de Enfermería.

Estos nombramientos, surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por las personas interesadas, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 1 de abril de 2024.–El Rector, Nicolás Ruiz Reyes.